



VI Xornada Universitaria Galega
en Xénero



— (RE)CONSTRUÍNDO O COÑECEMENTO —





XUGeX

VI Xornada Universitaria Galega
en Xénero





VI Xornada Universitaria Galega
en Xénero

Facultade de
Ciencias da Educación
Universidade da Coruña

14 de
xuño
de 2019

(RE)CONSTRUÍNDO O COÑECEMENTO

Edición a cargo de Ana Jesús López Díaz, Eva Aguayo Lorenzo e Águeda Gómez Suárez

2019

Universidade da Coruña
Universidade de Santiago de Compostela
Universidade de Vigo

Xornada Universitaria Galega en Xénero (6º.2019.A Coruña)

(Re)construíndo o coñecemento: A Coruña, 14 de xuño de 2019/ XUGeX, VI Xornada Universitaria Galega en Xénero; edición a cargo de Ana Jesús López Díaz, Eva Aguayo Lorenzo, Águeda Gómez Suárez.

[A Coruña] Universidade da Coruña, [Santiago de Compostela] Universidade de Santiago de Compostela, [Vigo] Universidade de Vigo ; |c2019

1 disco compacto (CD-ROM) ;|c12 cm

D. L.: C 2370-2019

ISBN: 978-84-9749-757-2 (CD-ROM)

ISBN electrónico: 978-84-9749-758-9

DOI: <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497589>

Thema: JBSF | LNFJ2 | JBFA1

Colección: Cursos_congresos_simposios, n.º 145

© Universidade da Coruña, 2019

© Universidade de Vigo, 2019

© Universidade de Santiago de Compostela, 2019

Promove

Oficina para a Igualdade de Xénero da Universidade da Coruña

Oficina de Igualdade de Xénero da Universidade de Santiago de Compostela

Unidade de Igualdade da Universidade de Vigo

Edición técnica

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

<https://www.udc.gal/publicacions>

Universidade da Coruña

Deseño e maquetación

Mabel Aguayo, CB



Esta obra publícase baixo unha licenza Creative Commons
Atribución-NonComercial-CompartirIgal 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0 Internacional)

Área 1. Mulleres, ciencia, universidade

- A1-01 **Jornadas sobre talento femenino “Diversidad de género y empresa”. Una propuesta desde el área de empleo y emprendimiento de la Uvigo.** *María Reyes Fernández González (Uvigo)*..... 15
- A1-02 **O lupus dende unha perspectiva social.** *Sabela Calviño Amor (UDC)*..... 25
- A1-03 **Estudio exploratorio sobre la presencia de sexismo en una universidad colombiana.** *Pedro Vázquez-Miraz, Cielo Puello Sarabia (Universidad Tecnológica de Bolívar)* 33
- A1-04 **Afrontamento da perda dun embarazo ou bebé: dende unha perspectiva de xénero.** *Sara Fernández Basanta, Carmen Coronado Carvajal, María Jesús Movilla Fernández (UDC)* 41
- A1-05 **Análise comparada do Sistema Universitario Galego e a presenza de mulleres no mesmo.** *Olaya Queiruga Santamaría, María del Carmen Santos González (USC)* 49
- A1-06 **eXXperimenta en feminino, una experiencia de visibilización de las mujeres científicas en el campus de Ourense.** *Julia Carvalho Rodríguez, Alma Gómez Rodríguez, M^a de las Nieves Lorenzo González (Uvigo)*..... 61
- A1-07 **La cultura financiera de mujeres y hombres en España a examen.** *Sara Fernández López, Lucía Rey-Ares, Sandra Castro-González (USC, UDC)*... 71
- A1-08 **Quantificación da brecha salarial entre mulleres e homes mediante estimación non paramétrica da regresión.** *Inés Barbeito Cal, Ricardo Cao Abad, Stefan Sperlich (UDC, Université de Genève)*..... 81
- A1-09 **Contribuciones de la criminología feminista para el estudio de la delincuencia femenina.** *Anaïs Quiroga Carrillo, Mar Lorenzo Moledo (USC)*..... 89
- A1-10 **Abrindo camiños: as nosas pioneiras de ciencias.** *M^a Isabel Fernández García, Ana M. González Noya, Marcelino Maneiro, Esther Gómez Fórneas, Laura Rodríguez Silva, Lara Rouco Méndez (USC)* 99

Índice

- A1-11 A situación da muller na universidade pública española (2013 – 2018):
teito de cristal, precariedade e invisibilización. *Laura Camino Plaza, Al-
dara Cidrás (USC)*..... 113
- A1-12 El asbestos, un problema de salud pública para personas trabajadoras
y familiares. *Asunción López Arranz , Carolina López Maiztegui (UDC)*.... 123
- A1-13 Estudo comparativo das Blue Careers na Universidade da Coruña:
unha perspectiva de xénero. *Lucía Santiago Caamaño, Vicente Díaz
Casás (UDC)*..... 133
- A1-14 Masculino singular, femenino plural, diferencias de género en la con-
ducta de conflicto. *Carlos Montes Piñeiro, Mercedes Cobo Carrasco,
Dámaso Rodríguez Fernández, Lourdes Mirón Redondo, Gonzalo Se-
rrano Martínez (USC)*..... 139
- A1-15 Algunas consideraciones sobre la distribución por género en los es-
tudios de ingeniería industrial en la Universidad de Vigo. *María Asun-
ción Longo González, Francisco Javier Deive Herva, Ana Rodríguez
Rodríguez(Uvigo)* 149
- A1-16 La vocación docente en el acceso a los grados de maestro/a: ¿una
cuestión de género?. *Rocío Díez Ros, Andrea Dominguez García (Uni-
versidad de Alicante)*..... 159
- A1-17 El podcast feminista. *Lidia Rodríguez López, M^a Alicia Arias Rodríguez
(UDC)* 169
- A1-18 Avaliación subxectiva de palabras emocionais: resultados dun estu-
do exploratorio sobre os efectos da identidade de xénero e o xénero
gramatical das palabras, ou que desacouga máis a homes e mulleres,
“violento” ou “violenta”? *Isabel Fraga Carou, Paula Rodríguez Beltrán,
Isabel Padrón Rodríguez (USC)* 179
- A1-19 Adolescencias trans. *Andrea Sanmartín, M^a Alicia Arias Rodríguez (UDC)*.... 189
- A1-20 La institucionalización de la igualdad de género en la universidad: las
unidades de igualdad. *Ángela Fernández da Silva, Isabel Diz Otero (USC)*... 199

Área 2. Perspectiva de xénero na docencia universitaria

- A2-01** Cine e Perspectiva de Xénero en Física e Matemáticas. *Encina Calvo Iglesias; Amelia Verdejo Rodríguez (USC; UVigo)*..... 209
- A2-02** Perspectiva de género en las exposiciones del alumnado. Experiencias en la materia Política Económica I. *Nélida Lamelas Castellanos (USC)*..... 219
- A2-03** O TFG como expresión da historia de xénero: a experiencia no Grao de Historia da USC. *Ana María Suárez Piñeiro; Helena López Gómez (USC)*..... 229
- A2-04** Contrarrestando a invisibilidade histórica das mulleres no Electromagnetismo. *Verónica Salgueiriño Maceira; Beatriz Rivas Murias (UVigo)* 239
- A2-05** Perspectiva de género en docencia STEM. *Elisabet Mas de les Valls Ortiz; Amaia Lusa García; Noelia Olmedo-Torre; Marta Peña Carrera; Sílvia Gómez Castán; Dídac Ferrer Balas (Universitat Politècnica de Catalunya-UPC)*..... 249
- A2-06** Introducción de la perspectiva de género en la asignatura de Derecho de Sucesiones. *Mónica García Goldar (USC)* 261
- A2-07** La formación con perspectiva de género en los estudios de magisterio y profesorado de educación secundaria: percepciones del alumnado de la Universidad de Alicante. *Cristina Miralles Cardona; María C. Cardona Moltó; Esther Chiner Sanz (Universitat d'Alacant-UA)* 271
- A2-08** Incorporando a perspectiva de xénero nunha materia de Grao en Enfermería mediante unha ferramenta de traballo cooperativo. *Carla Freijomil Vázquez; María Jesús Movilla Fernández; Carmen Coronado Carvajal (UDC)*..... 285
- A2-09** Guías para una Docencia con Perspectiva de Género. *María José Rodríguez Jaume; Encina Calvo Iglesias (Universitat d'Alacant-UA; USC)*.... 297
- A2-10** Historias vikingas: implementando proxectos interdisciplinares dende a perspectiva de xénero na formación inicial de mestras e mestres. *María José Caamaño Rojo; Carol Gillanders; Sara Domínguez Lloria (USC)* 303

Índice

- A2-11 **Construíndo o coñecemento informático: situación da perspectiva de xénero nos estudos de grao das universidades españolas.** *Laura M. Castro (UDC)*..... 313
- A2-12 **A integración do enfoque de xénero nos estudos de Grao en Educación Social nas universidades galegas.** *Natalia Domínguez Galán; Noelia Darriba García; Isabel Taboada Mougán (Colexio de Educadoras e Educadores Sociais de Galicia-CEESG)*..... 325
- A2-13 **Novas metodoloxías docentes no Dereito Penal: Twitter no ensino universitario da violencia de xénero.** *María Castro Corredoira (USC)*..... 335
- A2-14 **Movemento Avixe. Alumnado x Vixilancia de Xénero: patrullando a realidade social.** *María Mar de Santiago Pérez (USC)*..... 345

Área 3. Violencia(s) cara ás mulleres

- A3-01 **Violencia adolescente nas redes sociais por transgredir a heteronormatividade sexual obrigatoria.** *Milena Villar Varela; Aixa Permuy Martínez; María José Méndez-Lois (USC)*..... 359
- A3-02 **Prevención da violencia sexual desde as aulas de secundaria.** *Carme Adán Villamarín; Irma Álvarez Diéguez; Eva Piña Rodríguez (Consello da Cultura Galega, IES Politécnico de Vigo)*..... 369
- A3-03 **Siglos de oro y actualidad, ¿mismo canon de beleza feminino?: repercusión en la mujer.** *Laura Arribas González (USC)*..... 379
- A3-04 **O uso da violencia contra as mulleres nas narrativas dos videoxogos.** *Pablo Soto Casás (USC)*..... 393
- A3-05 **Notas á interpretación do tribunal supremo en relación ao subtipo agravado “en presenza de menores” nos delitos de violencia de xénero.** *Cristina Alonso Salgado (USC)*..... 401
- A3-06 **Violencia obstétrica en España, realidade ou lenda? 17.000 mulleres opinan.** *Sofía González Salgado; Susana Iglesias Casás; Marta Conde García; María Esther Parada Cabaleiro (Servizo Galego de Saúde)*.... 409

Índice

A3-07	<i>Análisis de las experiencias de mi primer acoso sexual callejero. Yolanda Rodríguez Castro, Rosana Martínez Román, Patricia Alonso Ruido, M^a Victoria Carrera Fernández (Uvigo)</i>	<i>421</i>
A3-08	<i>Violencia cara ás mulleres: xustificaci3ns asociadas ao mantemento d3s actitudes sexistas. Mar3a Patricia Navas S3nchez; J3sica Misa Mart3nez; Laura Montes Vicente (USC).....</i>	<i>431</i>
A3-09	<i>El cuerpo y las mujeres: las violencias simb3licas opacas en las sociedades posmodernas. Juan Jos3 Labora Gonz3lez (USC).....</i>	<i>441</i>
A3-10	<i>Edificando desde el g3nero. Centro de acogida para mujeres que sufren violencia de g3nero. Luc3a Caso Onzain; C3ndido L3pez Gonz3lez; Mar3a Carreiro Otero (UDC)</i>	<i>451</i>
Comit3 cient3fico		461

LA FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE MAGISTERIO Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: PERCEPCIONES DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Miralles Cardona, Cristina
Instituto Universitario de Estudios de Género
Universidad de Alicante
cmc138@alu.ua.es

Cardona Moltó, María C.
Instituto Universitario de Estudios de Género
Universidad de Alicante
cristina.cardona@ua.es

Chiner Sanz, Esther
Instituto Universitario de Estudios de Género
Universidad de Alicante
esther.chiner@ua.es

RESUMEN

A pesar de los logros conseguidos en materia de igualdad, la incorporación de la perspectiva de género en la formación inicial docente sigue estando ausente de los planes de estudio. Esta falta de atención al principio de igualdad representa una auténtica barrera para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio propuestos por Naciones

Unidas (2015) y para el desarrollo de una educación sensible al género. El propósito del estudio fue (1) validar una escala para medir la sensibilidad hacia la formación en igualdad de género, y (2) conocer cómo valoran los estudiantes (a) la aplicación de la política de igualdad de género en su institución, (b) la integración de la perspectiva de género en el currículum y (c) la conciencia de desigualdades de género asociadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje. La escala fue administrada a las cohortes del último curso de los grados de maestro/a (educación infantil y primaria) y máster en formación del profesorado educación secundaria de una universidad pública española ($N = 601$). Los resultados sustentan la utilidad de la escala ESIG para su uso como un indicador de la transversalidad del género en la docencia universitaria.

PALABRAS CLAVE: género, igualdad de género, perspectiva de género, evaluación sensible al género, formación inicial del profesorado.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la igualdad de género ha recibido considerable atención. Las políticas de no discriminación auspiciadas por las Naciones Unidas han contribuido a crear un nuevo orden de género que se ha visto reforzado recientemente por la irrupción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas en el Marco de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). En este nuevo escenario, la formación para la igualdad adquiere un papel relevante por su capacidad para crear y garantizar las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible de la misma. Los cambios acontecidos ofrecen oportunidades para promover nuevos valores, pero desafían a las instituciones y al profesorado al tener que asumir nuevos roles y responsabilidades que, en ocasiones, no están dispuestos a aceptar. Este estado de cosas frena el desarrollo y pone en peligro el bienestar personal y social, negligencia que ningún país puede permitirse en los albores del siglo XXI. El presente trabajo incide en el papel relevante que juega la formación para la igualdad de género en la preparación del profesorado y surge con el propósito de explorar, medir y evaluar el estado de incorporación de la perspectiva de género (PG) en los *currícula* a partir de las percepciones de los estudiantes.

Los estudios de género en la formación docente

Con estas políticas de fondo, los estudios de género han cobrado auge en las últimas décadas y aparentemente se han convertido en centro de interés de muchas universidades, unidades de igualdad e institutos de investigación. Constituyen un medio para integrar la perspectiva de género en la docencia universitaria y se caracterizan por ser multidisciplinares. Los estudios de género aparecen a finales de los sesenta y principios de los setenta en los Estados Unidos y Europa vinculados al feminismo académico (Aguilar-Ródenas, 2013). Su incursión en la academia no ha resultado nada fácil, pero hay que reconocer su contribución a la comprensión de las identidades masculinas y femeninas y de sus relaciones. Ayudan a esclarecer las diferencias reales entre mujeres y hombres y a pensar críticamente acerca del significado de estas diferencias en el contexto sociocultural de su sistema de creencias.

Los desarrollos teóricos de los estudios de género aportan una nueva mirada a las distintas formas de discriminación al poner de manifiesto que las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres responde a un sistema de relaciones sociales arraigado en los significados que el orden cultural atribuye a la feminidad y a la masculinidad, conocido como ordenamiento de género, dominación masculina en palabras de Bourdieu (2000), o patriarcado, según Amorós (1995). Esta nueva mirada enriquece los procesos epistemológicos de creación del conocimiento y otorga nuevas herramientas para la comprensión de diversas problemáticas sociales que se originan en la desigualdad entre hombres y mujeres. Según Buquet (2011), otorgar al profesor en formación estas herramientas conceptuales contribuye a mejorar la calidad de su formación al dotarle de elementos para descifrar, analizar y comprender una serie de condiciones arraigadas en las estructuras sociales. Por añadidura, la importancia de la integración del género en las materias curriculares (cuyo contenido puede incluir el análisis de las diferencias y diversidad de identidades, el cuestionamiento de los estereotipos sexistas, el papel de las mujeres en la historia, así como desaprender la violencia y la discriminación hacia las mujeres entre otros muchos aspectos) aporta a la formación de los futuros maestros y profesores elementos para la deconstrucción de las diversas formas de discriminación imperantes en la sociedad, así como para la adquisición y transmisión de valores de equidad y respeto a las diferencias.

A pesar de estas virtualidades, en la práctica, el género no forma parte del currículum. La situación reviste gravedad, pues si los docentes han de desempeñar un papel crucial en el abordaje de los problemas sociales que afectan a la justicia social y la inclusión, las facultades de educación tienen que garantizar que sus graduados salgan del sistema sensibilizados y con las habilidades necesarias para educar en igualdad.

Formar a los futuros docentes para la igualdad de género les ayudará a superar los estereotipos de género, a apreciar las diferencias de género y a enseñar a los estudiantes a respetarse mutuamente.

La necesidad de formar en igualdad queda reforzada al percatarnos de que la incorporación de la perspectiva de género no ha encontrado eco suficiente en la docencia universitaria (Aguilar-Ródenas, 2013; Anguita-Martínez, 2011; Ballarín-Domingo, 2017; González-Pérez, 2016; Verge, Ferrer-Fons y González, 2018). A pesar del requerimiento de la legislación (Ley Orgánica 3/2007), la inclusión del enfoque de género en la actividad docente brilla por su ausencia. El proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior tampoco contribuyó a incorporar el género en los estudios universitarios, a pesar de la oportunidad que ofrecía el diseño de los nuevos títulos. Investigaciones como la de Garrigues (2010) en la Universidad Jaume I de Castellón o la de Verge *et al.* (2018) en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona reflejan bien la ausencia del género en el currículum. Y esto, al parecer, es la tónica común en el resto de las universidades españolas. Por ello, dada esta situación y teniendo en cuenta los compromisos en materia de igualdad adquiridos por el Estado español y autonómico, explorar, medir y evaluar los progresos y avances de la transversalización de la perspectiva de género en los currícula es cada vez más necesaria. En el ámbito de la educación superior, el género, aún siendo un aspecto importante de la formación y preparación docente no ha sido percibido como una prioridad, lo que puede contribuir a explicar la indiferencia institucional observada.

El presente estudio

La existencia de múltiples formas de resistencia a la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria y, sobre todo, el escaso interés en implementarla y evaluarla deja claramente en entredicho la capacidad del sistema universitario para formar a docentes capaces de educar a las generaciones venideras atendiendo a los principios de igualdad y no discriminación de los géneros. El estudio que se describe a continuación nace con el propósito de explorar cómo valoran los docentes en formación la implementación de las políticas de género en la institución en la que realizan sus estudios. Aunque las políticas de género en España se encuentran reguladas desde hace más de una década, apenas existe investigación empírica que informe del grado en que las instituciones universitarias están implementando dichas políticas. En la Comunidad Valenciana, la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (DOGV, 04/04/2003) prescribe la necesidad de una formación para la igualdad en los diferentes niveles de la enseñanza (art. 8) e insta a las universidades a promover acciones para incorporar el género a la docencia (art. 9).

Dada la ausencia de investigaciones empíricas en este ámbito, así como la escasez de instrumentos específicos para medir la transversalidad del género en el campo de la formación docente, este estudio se planteó con los siguientes objetivos:

Validar la escala “Evaluación Sensible a la Igualdad de Género” (ESIG) en la formación del profesorado.

Conocer el grado de implementación de las políticas de género desde la perspectiva del alumnado utilizando la ESIG y valorar si tales percepciones difieren en función de los estudios y el género de los respondientes.

MÉTODO

Diseño

El estudio consta de dos momentos diferenciados; uno, de elaboración, diseño y pilotaje del instrumento, etapa que se orientó a validar la escala “Evaluación Sensible a la Integración del Género (ESIG) en la formación docente; y otro, de administración del instrumento y valoración de las respuestas de los participantes. En este último proceso, se utilizaron dos tipos de diseño (1) no-experimental de naturaleza descriptiva (transversal) mediante encuesta, y (2) no-experimental causal-comparativo (diseño factorial 3 x 2) al objeto de poder contrastar las respuestas de los diferentes grupos (estudiantes de grado educación infantil vs. grado educación primaria vs. máster secundaria) x (estudiantes mujeres vs. varones).

Contexto

El estudio se desarrolló en la facultad de educación de una universidad pública española. En dicha facultad, se forma a los futuros docentes de los grados en Maestro Educación Infantil y Primaria, así como del máster en Formación del Profesorado de Secundaria. El número de graduados por año asciende a 1096 (298 maestros/as en educación infantil, 338 maestros/as en educación primaria y 460 profesores en educación secundaria. El 97% son de nacionalidad española y dos tercios aproximadamente son mujeres (Institución, 2018). Los tres programas han sido verificados por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y, a juzgar por su fundamentación, los tres son programas comprometidos con la igualdad de género. Las Memorias verificadas de los títulos de grado contemplan en sus objetivos

dicha formación, pero en la práctica, el currículum no incorpora con carácter transversal la igualdad de género en sus contenidos formativos, a pesar de ser considerada una competencia transversal relevante para la formación universitaria. Solamente aparece una asignatura optativa "Educar en Igualdad de Género" que, por su naturaleza, constituye una elección y no garantiza que todo el alumnado en formación la curse. En la Memoria del máster en Formación del Profesorado Educación Secundaria, por el contrario, se hace mención expresa a la igualdad en la competencia genérica número 7, pero no existe ninguna asignatura específica al respecto. También es interesante hacer notar que, aunque la institución cuenta con un Plan de Igualdad, la Facultad de Educación, sin embargo, no ha adoptado ningún plan de género.

Instrumento

El instrumento utilizado en este estudio fue la escala de Evaluación Sensible a la Igualdad de Género (ESIG), diseñada y validada por las autoras. El instrumento mide percepciones acerca de la transversalidad del género y las políticas de igualdad en la formación del profesorado. La escala puede ser administrada tanto a los estudiantes en formación como al profesorado y, consecuentemente, puede utilizarse para valorar la aplicación de las políticas de igualdad de género en los centros, la integración de la perspectiva de género en el currículum y la conciencia de género, particularmente de las desigualdades asociadas al mismo. La escala puede ser utilizada no sólo para valorar el grado de implementación de las políticas de igualdad en los centros desde una perspectiva de evaluación sensible al género, sino también para identificar qué aspectos de la formación necesitarían ser cambiados o mejorados.

La ESIG fue diseñada como una medida unidimensional del grado en que las instituciones integran la perspectiva de género en los planes formativos. Entendiendo la formación como un elemento para garantizar el principio de transversalidad de género que debe abarcar, según la teoría del *Doing Gender* (West y Zimmerman, 1987) los ámbitos socio-cultural (políticas y leyes), relacional o interactivo (currículum) y de identidad personal (individuo) pensamos que el instrumento debía contener elementos para medir el componente de género a estos tres niveles. Inicialmente, la escala constaba de 38 ítems. Para la medición, se decidió utilizar una escala Likert con seis anclas a través de las cuales los respondientes debían indicar el grado de acuerdo/desacuerdo (1 = *Muy en desacuerdo* hasta 6 = *Muy de acuerdo*) con cada afirmación contenida en el cuestionario. Esta gradación no permitía seleccionar una respuesta neutra requiriendo, por tanto, pronunciarse hacia un lado u otro del continuo. Tras una primera evaluación de expertos y un pretest con estudiantes de magisterio no incluidos en este

estudio, se eliminaron 16 ítems, de modo que, la versión de la ESIG que se utilizó en este estudio contenía 22 ítems.

Participantes y procedimiento

Los participantes en el estudio fueron estudiantes de los grados de maestro en educación infantil, maestro en educación primaria y máster en formación del profesorado de educación secundaria del último año de carrera, elegidos por disponibilidad, quienes valoraron del grado de integración del género en su plan de estudios utilizando la escala ESIG. Tras obtener el permiso de la institución y del profesorado de los grupos en los que se administró la encuesta, el cuestionario fue administrado en el segundo semestre del curso 2017-2018. La administración se realizó de forma presencial entregando el cuestionario a todos los estudiantes presentes en clase el día de la encuesta en presencia de uno de los investigadores. La participación fue voluntaria y anónima, asegurando a los respondientes el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas. Tras su consentimiento informado, un total de 610 estudiantes, representando el 61% de las tres cohortes, devolvieron el cuestionario cumplimentado (63% grado en Educación Infantil y 66% grado en Educación Primaria y 54% máster en Profesorado Educación Secundaria). De esos 610 cuestionarios, nueve fueron eliminados por estar incompletos. La edad media de los respondientes fue de 24.31 años ($DT = 5.66$), rango 20-54; por subgrupos, 23.01 ($DT = 4.63$), 22.49 ($DT = 5.13$) y 27.40 ($DT = 5.82$), infantil, primaria y secundaria, respectivamente. La mayoría eran mujeres (72%), tanto en el conjunto de la muestra como en los subgrupos (95%, 67% y 55%, infantil, primaria y secundaria, respectivamente).

Análisis estadísticos

Los datos recogidos se analizaron en dos fases diferentes. En la primera fase, se exploró la validez de constructo de la escala ESIG utilizando la técnica análisis factorial exploratorio (AFE) y confirmatorio (AFC). En la segunda fase, los análisis se orientaron a describir el grado de acuerdo de los respondientes con respecto a la implementación de la política de igualdad de género en su centro y a verificar si existían diferencias en las valoraciones efectuadas en función de la carrera cursada y el género. Se utilizó la técnica ANOVA de dos factores, tomando como primer factor la titulación (grado educación infantil vs. grado educación primaria vs. máster profesorado secundaria) y como segundo factor el género (mujer vs. varón).

RESULTADOS

Análisis factorial exploratorio y confirmatorio

Los análisis dieron sustento a la validez del constructo de la ESIG y a su fiabilidad para poder ser empleada en el contexto de la formación de docentes en preservicio. Los índices de ajuste al modelo propuesto (Teoría *Doing Gender*) mostraron un ajuste suficiente de los datos confirmando, por consiguiente, la estructura trifactorial de la escala ESIG: (1) Implementación de las Políticas de Igualdad en el Centro (2) Inclusión del Género en el Currículum y (3) Conciencia de Desigualdades de Género, por lo que puede afirmarse que la escala es una medida adecuada y útil para medir la sensibilidad institucional a la política de igualdad de género y el grado de integración del género en los planes formativos de los futuros docentes.

Sensibilidad a la formación en igualdad de género

Los resultados pusieron de relieve que (a) la implementación de las políticas de igualdad de género en el centro se caracteriza por la neutralidad, (b) que existe un alto grado de acuerdo sobre la necesidad y urgencia de que se incorpore la perspectiva de género a la docencia de forma obligatoria y transversal, y (c) que prevalecen estereotipos tradicionales ligados al género, así como una baja conciencia de las desigualdades. Los hallazgos revelaron, asimismo, una mayor receptividad hacia la formación en igualdad de los estudiantes del grados de educación infantil y primaria que del máster en formación del profesorado de educación secundaria, como también una posición más crítica de las estudiantes que de los estudiantes (Tabla 1).

Tabla 1: Valoración de la Integración de la PG según titulación y género: comparación de medias (ANOVA 3 x 2)

	Educación Infantil		Educación Primaria		Educación Secundaria					
	M	DT	M	DT	M	DT	FV	F	p	Eta
Sensibilidad institucional										
2. Desarrollo de competencia para educar en igualdad.							T	0.61	.543	.002
Mujer	3.80	1.55	3.79	1.55	3.79	1.62	G	2.51	.114	.004
Varón	4.20	1.03	4.22	1.49	3.89	1.36	T x G	0.62	.540	.002
3. La igualdad recibe atención suficiente en las asignaturas.							T	1.65	.192	.006
Mujer	3.51	1.33	3.22	1.35	2.97	1.46	G	8.53	.004	.014
Varón	3.90	0.88	3.67	1.25	3.63	1.27	T x G	0.34	.712	.001
14. Profesorado suficientemente sensibilizado.							T	0.61	.543	.002
Mujer	3.65	1.15	3.61	1.23	3.67	1.30	G	3.17	.075	.005
Varón	3.80	1.40	4.15	1.17	3.82	1.40	T x G	1.24	.290	.004
15. Enfoque proactivo hacia la igualdad.							T	5.67	.004	.019
Mujer	3.92	1.13	3.76	0.99	3.52	1.39	G	5.94	.015	.010
Varón	4.50	1.27	4.13	1.35	3.71	1.41	T x G	0.50	.606	.002

16. El centro aplica la normativa sobre igualdad.							T	0.92	.397	.003
Mujer	4.24	1.09	4.01	1.11	4.15	1.38	G	1.14	.286	.002
Varón	4.40	1.17	4.46	1.28	4.04	1.35	T x G	2.48	.085	.008
Inclusión del género en la docencia										
7. Obligatoriedad de integrar el género en la docencia.							T	3.17	.043	.011
Mujer	5.51	0.83	5.21	1.10	5.32	0.94	G	7.75	.006	.013
Varón	5.40	1.27	4.87	1.19	4.66	1.34	T x G	1.69	.185	.006
11. Mayor atención diversidad de identidades sexuales.							T	4.81	.008	.016
Mujer	5.12	0.97	4.93	0.98	4.94	1.11	G	5.94	.015	.010
Varón	5.30	1.06	4.63	1.40	4.29	1.34	T x G	2.23	.108	.007
12. Perspectiva de género en todas las asignaturas.							T	7.29	.001	.024
Mujer	5.11	1.12	4.85	1.12	4.66	1.28	G	8.99	.003	.015
Varón	5.20	1.40	4.03	1.59	3.91	1.54	T x G	2.05	.130	.007
13. Al menos una asignatura obligatoria en el plan estudios.							T	7.50	.001	.025
Mujer	5.54	0.94	5.28	1.05	4.88	1.36	G	16.8	.000	.028
Varón	5.10	1.45	4.43	1.59	4.21	1.55	T x G	0.52	.593	.002

LA FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE MAGISTERIO Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: PERCEPCIONES DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

17. Transversalizar el género condición necesaria.							T	0.37	.690	.001
Mujer	5.44	0.90	5.40	0.91	5.29	0.95	G	7.66	.006	.013
Varón	5.10	1.37	4.97	1.23	4.97	1.25	E G x	0.15	.864	.000
19. Perspectiva de género esencial combatir el sexismo.							T	3.14	.044	.010
Mujer	5.41	0.82	5.19	0.96	5.33	0.95	G	5.40	.021	.009
Varón	5.30	1.34	4.76	1.06	4.99	1.24	T G x	0.40	.671	.001
20. Cuestiones de género igual importantes otras diferencias.							T	0.77	.463	.003
Mujer	5.49	0.79	5.39	0.80	5.38	0.88	G	9.65	.002	.016
Varón	5.20	1.14	5.06	1.00	4.93	1.13	T G x	0.26	.771	.001
Conciencia de desigualdades										
4. Los estudiantes recibe más atención que las estudiantes.							T	5.39	.005	.018
Mujer	1.99	1.31	1.73	1.06	1.59	0.98	G	3.99	.046	.007
Varón	2.70	1.49	1.69	1.00	1.80	1.20	T G x	1.80	.166	.006
5. Logros de las estudiantes minimizados con frecuencia.							T	3.65	.027	.012
Mujer	2.38	1.28	2.24	1.32	2.05	1.32	G	1.23	.267	.002
Varón	3.00	1.89	2.13	1.41	2.09	1.34	T G x	1.19	.304	.004

6. Logros atribuidos al esfuerzo más que a la capacidad.							T	5.07	.007	.017
Mujer	3.01	1.39	2.81	1.43	2.63	1.50	G	0.99	.320	.002
Varón	3.80	1.03	2.69	1.70	2.53	1.47	T x G	1.68	.188	.006
10. Expectativas más altas de los alumnos que de las alumnas.							T	1.43	.241	.005
Mujer	2.16	1.13	1.96	1.00	1.96	1.09	G	0.06	.802	.000
Varón	2.30	0.95	1.85	1.13	2.04	1.19	T x G	0.44	.644	.001

Rango escala 1-6 (Mín. 1, Máx. 6, punto medio 3.50); FV = Fuentes de variación; *Significativa al 5% o superior; T = Titulación; G = Género; T x G = Titulación x Género

CONCLUSIONES

El presente estudio aporta evidencia empírica que da soporte a la existencia de barreras que impiden y/o obstaculizan la integración del género en la formación docente. Estas barreras, al parecer, toman la forma de una resistencia implícita (la institución acepta las normativa vigente respecto a la igualdad, pero no la aplica), lo cual se manifiesta en una trivialización de los asuntos de género, así como en una falta de acción (rechazo o indiferencia a aceptar nuevas responsabilidades para incluir la perspectiva de género en la docencia). El estudio contribuye a hacer visible el estado del *mainstreaming* de género en la institución involucrada en el estudio y proporciona nuevos conocimientos al mostrar que estudios universitarios *sustantiva* r utilizada en la *l*dadia implícita de diferencias entre los *g*ñeneros en los alumnos y alumnas, *lé* es lo que perciben los estudiantes en términos de formación para la igualdad de género en sus estudios universitarios y cuáles son las expectativas acerca de cómo debería involucrarse su institución en esta tarea formativa. Otro aporte del estudio es la elaboración de la escala ESIG para la medida de la inclusión del género en la preparación docente. A nuestro entender ésta es la primera escala existente de evaluación sensible al género en el ámbito de la formación universitaria apta para ser utilizada en el contexto español. El instrumento puede ser utilizado en investigaciones futuras en otros campos, ramas de conocimiento y titulaciones. Finalmente, otro aspecto a considerar es

que el presente estudio se centró en la evaluación sensible al género de las políticas de igualdad en la formación de futuros docentes desde la perspectiva del alumnado. Futuros estudios deberían complementar esta evaluación con la visión del profesorado, incorporando metodologías de corte cualitativo, lo cual aportaría un conocimiento más crítico y profundo acerca de los motivos de la resistencia explícita y/o implícita a la incorporación del género en la docencia universitaria. Por añadidura, un estudio de mayor alcance con más instituciones participantes, ramas de conocimiento y titulaciones ayudaría a configurar una visión más completa del estatus del *mainstreaming* de género en la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Ródenas, C. (2013). Género y formación crítica del profesorado: una tarea urgente y pendiente. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 78(27,3), 177-183.

Amorós, C. (Dir.) (1995). *10 palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Editorial Verbo Divino.

Anguita Martínez, R. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 43-51.

Ballarín-Domingo, P. (2017). ¿Se enseña coeducación en la universidad? *Atlánticas, Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 7-31.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Buquet, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, XXXIII, 211-225.

Garrigues, A. (2010). Proyecto integración de la perspectiva de género y las enseñanzas en materia de igualdad de mujeres y hombres y no discriminación en los planes de estudio de grado de la Universitat Jaume I. Resolución de la Dirección General del Instituto de la Mujer de 13 de julio de 2009 (BOE, 22/07/2009).

González Pérez, T. (2016). Políticas educativas igualitarias en España: la igualdad de género en los estudios de magisterio. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(2), 1-17. Recuperado de <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/2764/1991>.

Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Autor. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Verge, T., Ferrer-Fons, M., y González, M. J. (2018). Resistance to mainstreaming gender into the higher education curriculum. *European Journal of Women's Studies*, 25(1), 86-101.